



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESOLUCIÓN No. 315

(20 SEP 2018)

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 008 de 2018”.

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás Acuerdos que lo modifican o adicionan, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que, mediante Acuerdo No. 003 de 2015 el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y en general las reglas que rigen la contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fundamento en lo reglado en la Constitución y en la Ley 30 de 1992.

Que, de conformidad con los principios rectores estipulados en el Estatuto de Contratación de la Universidad, las leyes civiles y comerciales, se considera necesario garantizar los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad.

Que, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control y el Vicerrector Académico remitieron la ficha técnica, en la cual se establece la necesidad de contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorios para prácticas académicas y de investigación aplicada con destino a los laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de los objetivos y metas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1931 de 2017 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito.

Que, los recursos provenientes de la Secretaría de Educación, se enfoca en la adquisición de equipos de laboratorios para la nueva sede ‘Bosa Porvenir’ y el Observatorio Astronómico y Geodésico.

Que, el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 18 de junio de 2018 aprobó que la modalidad de selección del contratista que desarrolle el objeto del presente proceso de selección sea convocatoria pública, teniendo en cuenta la cuantía del proceso. Lo anterior, en observancia de lo establecido por el Consejo Superior de la Universidad Distrital, en su Acuerdo No. 003-2015, así como en la Resolución Reglamentaria de Rectoría No. 262-2015, los cuales constituyen el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que, el presupuesto hace parte del Convenio Interadministrativo No. 1931 de 2017 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito. El cual es de **MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

315

20 SEP 2018

OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.142.358.872) IVA Incluido y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos., respaldado con los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	RUBRO	OBJETO	FECHA	VALOR
937	3-0-991-00-00-01-0301-03 GASTOS GENER. CONVENIO INTER. No. 1931 DE 2017 SUSCRITOS CON LA SEC. DE EDUCACION DISTRITAL	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, ECOLOGÍA Y ZONOSIS, HIDRÁULICA Y TOPOGRAFÍA DE LA SEDE BOSA EL PORVENIR Y OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.	13/2/2018	\$396.050.668
1388		CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DISTINO A LOS LABARATORIOS BIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, ECOLOGIA Y ZONOSIS, HIDRAULICA Y TOPOGRAFIA DE LA SEDE BOSA EL PORVENIR Y OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.	9/5/2018	\$112.308.204
930		CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO ENFOCADO A LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL APOYO DE INVESTIGACIÓN EN EL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS	13/2/2018	\$134.000.000
925		CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON FINES DE INVESTIGACION PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS	12/2/2018	\$500.000.000
TOTAL				\$ 1.142.358.872

Que, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por ser de su competencia, revisó y validó el proyecto de pliego de condiciones el cual fue aprobado en sesión del Comité Asesor de Contratación del día 18 de junio de 2018 mediante Acta No. 025.

Que, entre los días 10 al 18 de julio de 2018, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de las empresas ESRI COLOMBIA S.A.S., ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S., GAMATECNICA INGENIERÍA S.A.S., KASSEL GROUP S.A.S., TOPOEQUIPOS S.A., GALILEO INSTRUMENTS, GENTECH S.A.S., CTL COMPANY, ICL DIDACTICA LTDA, EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S., ARISMA S.A., S&S INGENIERÍA S.A.S., DATUM INGENIERÍA S.A.S, NUEVOS RECURSOS S.A.S., EDUMETRIKA ED S.A.S., INNOVATEK S.A.S., GEOSYSTEM, CATALINA GÓMEZ Y JULIÁN ANDRÉS SANTOFIMIO RIVEROS.

Que, el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 26 de julio de 2018, revisó y aprobó las respuestas remitidas por la parte técnica, financiera y jurídica a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes, el pliego de condiciones definitivo y su respectiva publicación.

Que, el Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante Resolución No. 243 del 26 de julio de 2018 dio apertura a la Convocatoria Pública No. 008 de 2018.

Que, en el periodo comprendido entre los días 27 de julio al 03 de agosto de 2018, se presentaron observaciones al pliego de condiciones por parte de las empresas INSTRUMENTOS & MEDICIONES

LA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

315

20 SEP 2018

INDUSTRIALES LTDA, ADRIANA AGUIRRE GRUPO ACI, GAMATECNICA INGENIERIA SAS, S&S INGENIERÍA S.A.S., ESRI COLOMBIA SAS, CATALINA GÓMEZ, ICL DIDÁCTICA LTDA, GALILEO INSTRUMENTS, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, INNOVATEK SAS, TECNIGEN, DATUM INGENIERÍA SAS.

Que, el día 08 de agosto de 2018 se realizó la audiencia pública de aclaración de pliegos de condiciones definitivos y distribución y asignación de riesgos a la cual asistieron las empresas: ICL DIDÁCTICA LTDA, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, KASSEL GROUP SAS, Jhon Anderson Vargas Jiménez, GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S, GAMATECNICA INGENIERIA LTDA, AVANTIKA COLOMBIA.

Que, el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 10 de agosto de 2018, revisó y aprobó las respuestas remitidas por la parte técnica, financiera y jurídica a las observaciones al pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes, la aprobación del Adendo No. 1 y su respectiva publicación.

Que, en el periodo comprendido entre los días 10 al 16 de agosto de 2018, se presentaron observaciones extemporáneas al pliego de condiciones por parte de las empresas QUIMICOS Y REACTIVOS DE LOS ANDES Y LA SEÑORA ESPERANZA ALVAREZ.

Que, el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 16 de agosto de 2018, revisó y aprobó las respuestas remitidas por la parte técnica, financiera y jurídica a las observaciones extemporáneas al pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes y su respectiva publicación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.11 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, el día 17 de agosto de 2018, a las 10:00 a.m., se cerró la presentación de ofertas a la Convocatoria Pública No. 008 de 2018, presentándose dieciséis (16) firmas a saber:

NOMBRE DEL OFERENTE	NIT	Nº FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADO	COPIA/CD	POLIZA DE SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S.	830.051.298-7	114	SI/SI	Seguros del Estado No. 21-44-101278270	\$ 126.405.132
CESAR TABARES L. Y CIA LTDA. CTL COMPANY LTDA.	900.026.709-0	184	SI/	Seguros Suramericana No. 2170153-4	\$ 69.686.400
KASAI S.A.S. ORGANIZACIÓN COMERCIAL	800.078.000-8	83	SI/SI	Seguros del Estado No.2144101278254	\$ 40.394.550
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	830.065.750-6	293	SI/SI	Aseguradora Solidaria de Colombia No. 380-47-994000089732	\$ 179.357.871
TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA. TECNIGEN	830.145.062-0	105	SI/SI	Seguros del Estado No. 21-44-101278231	\$ 22.550.500
ANALYTICA S.A.S.	890.935.513-9	147	SI/SI	Seguros Comerciales Bolívar No. 1563135663001	\$ 195.755.000
MUNDIAL DE EQUIPOS S.A.S.	800.218.933-6	66	SI/SI	Liberty Seguros No. 2948582	\$ 50.527.400
S&S INGENIERÍA S.A.S.	900.344.751-4	114	SI/SI	Seguros del Estado S.A. No. 15-44-101200022	\$ 460.530.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

315

20 SEP 2018

NUEVOS RECURSOS S.A.S.	830.014.721-4	148	SI/SI	Seguros del Estado S.A. No. 14-44-101101779	\$ 199.000.000
GAMATECNICA INGENIERIA LTDA	800.066.243-9	202	SI/SI	Suramericana de Seguros No. 216 9748-4	\$ 319.717.300
ANALÍTICA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	900.337.973-3	93	SI/SI	Seguros del Estado S.A. No. 21-44-101278034	\$ 75.636.400
KASSEL GROUP S.A.S.	830.053.900-2	163	SI/SI	Seguros del Estado S.A. No. 4544101096062	\$ 99.722.000
ICL DIDÁCTICA LTDA.	830.007.414-9	133 INCLUIDO CD	SI/SI	Suramericana de Seguros No 2168404-1	\$ 226.536.980
INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.	830.512.338-2	70	SI/NO	Suramericana de Seguros No. 2161835-2	\$ 188.020.000
HACH COLOMBIA S.A.S.	860.000.100-9	113	SI/USB	JMalucelli Travelers Seguros SAS No. 69789	\$ 34.882.212
SUMEQUIPOS S.A.S.	860.000.810-1	87 INCLUIDO CD	SI/SI	Seguros del Estado S.A. No.18-44-101057098	\$ 134.000.000

Que, el día 17 de agosto de 2018, mediante oficio IE22232, el señor rector designó el comité evaluador de la convocatoria pública No. 008 de 2018.

Que, en sesión del día 27 de agosto 2018 el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisó, aprobó y autorizó la publicación de la primera evaluación de admisibilidad de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas, evaluación que fue publicada en el SECOP como en la página WEB de la Universidad la cual dio como resultado:

EMPRESAS			CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURIDICA	EVALUACION TECNICA HABILITANTES	EVALUACION INICIAL REQUISITOS HABILITANTES
No.	NIT	Razón Social				
1	830051298-7	GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	900026709-0	CESAR TABARES L. Y CIA LTDA. CTL COMPANY LTDA.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	800078000-8	KASAI S.A.S. ORGANIZACIÓN COMERCIAL	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
4	830065750-6	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
5	830145062-0	TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA. TECNIGEN	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
6	890935513-9	ANALYTICA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	800218933-6	MUNDIAL DE EQUIPOS S.A.S.	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
8	900344751-4	S&S INGENIERIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	830014721-4	NUEVOS RECURSOS S.A.S.	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
10	800066243-9	GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	900337973-3	ANALÍTICA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
12	830053900-2	KASSEL GROUP S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

315

20 SEP 2018

13	830007414-9	ICL DIDÁCTICA LTDA.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
14	830512338-2	INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
15	860000100-9	HACH COLOMBIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
16	860000810-1	SUMEQUIPOS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

Que, durante el periodo comprendido entre los días 27 al 30 de agosto de 2018, según lo establecido en el cronograma, los oferentes tuvieron espacio para presentar observaciones a la evaluación, así como para presentar subsanes o aclaraciones a la primera evaluación.

Que, las empresas que presentaron subsanes fueron: KASAI SAS, MUNDIAL DE EQUIPOS SAS, TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA TECNIGEN, NUEVOS RECURSOS SAS, SUMEQUIPOS SAS, HACH COLOMBIA SAS, ANALÍTICA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. y las empresas que presentaron observaciones fueron: ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, ANALÍTICA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S., INSTRUMENTOS & MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S., ICL DIDÁCTICA LTDA., NUEVOS RECURSOS S.A.S., ANALYTICA S.A.S., HACH COLOMBIA SAS a la primera evaluación.

Que, en sesión del día 05 de septiembre 2018 el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisó, aprobó y autorizó la publicación de la segunda evaluación de admisibilidad de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas, la asignación de puntaje, así como el Adendo No. 2, las cuales fueron publicadas en el SECOP como en la página WEB de la Universidad y dio como resultado:

EMPRESAS			CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURIDICA	EVALUACION TECNICA HABILITANTES	EVALUACION INICIAL REQUISITOS HABILITANTES
No.	NIT	Razón Social				
1	830051298-7	GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	900026709-0	CESAR TABARES L. Y CIA LTDA. CTL COMPANY LTDA.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	800078000-8	KASAI S.A.S. ORGANIZACIÓN COMERCIAL.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
4	830065750-6	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	830145062-0	TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA. TECNIGEN	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	890935513-9	ANALYTICA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
7	800218933-6	MUNDIAL DE EQUIPOS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	900344751-4	S&S INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	830014721-4	NUEVOS RECURSOS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
10	800066243-9	GAMATECNICA INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	900337973-3	ANALÍTICA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	830053900-2	KASSEL GROUP S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
13	830007414-9	ICL DIDÁCTICA LTDA.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
14	830512338-2	INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

315

20 SEP 2018

15	860000100-9	HACH COLOMBIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
16	860000810-1	SUMEQUIPOS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

Que, de acuerdo con el procedimiento de subsanación durante los días 05 al 07 de septiembre de 2018, los oferentes tuvieron oportunidad de presentar observaciones a la evaluación definitiva, así como presentar subsanes o aclaraciones a las respuestas a observaciones.

Que, las empresas que presentaron subsanes fueron: KASAI SAS, SUMEQUIPOS S.A.S., INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS, GAMATECNICA INGENIERIA SAS, NUEVOS RECURSOS SAS, ANALYTICA S.A.S. y las empresas que presentaron observaciones fueron: GEOSYSTEM INGENIERIA SAS y GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S a la segunda evaluación.

Que, en sesión del Comité Asesor de Contratación de la Universidad el día 10 de septiembre de 2018, se aprobó dar inicio a la Audiencia de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta y posteriormente suspender la misma, teniendo en cuenta las observaciones técnicas a la evaluación inicial allegadas por la empresa GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S. el día 30 de agosto de 2018 al correo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Es de aclarar que, las respuestas a las observaciones en mención no fueron respondidas en el término establecido en el cronograma del proceso, toda vez que, el correo remitido por la empresa GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S, fue validado por el sistema identificando el mensaje como spam y procediendo a bloquear su recepción lo cual impidió que este llegara al buzón del correo establecido en el pliego de condiciones del proceso (Vicerrecadmin@udistrital.edu.co), de acuerdo con el concepto emitido por la Red de Datos UDNET, el cual fue publicado en el SECOP como en la página WEB de la Universidad el día 10 de septiembre de 2018

Que, el día 10 de septiembre de 2018, según cronograma, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta, en la cual hicieron presencia los oferentes de las empresas: KASSEL GROUP S.A.S., CESAR TABARES L. Y CIA LTDA. CTL COMPANY LTDA., GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S., Constanza Rivera, Oscar Novoa, GAMATECNICA INGENIERÍA S.A.S., S&S INGENIERÍA S.A.S., ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S., INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.

Que, el día 10 de septiembre de 2018, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad suspendió la Audiencia de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta, teniendo en cuenta las observaciones de carácter técnico presentadas por parte de la empresa GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S. el día 30 de agosto de 2018 y por la empresa GAMATECNICA INGENIERÍA S.A.S. el día 10 de septiembre de 2018, con el objeto que el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisara dichas observaciones, así como los subsanes presentados, estipulando la reanudación de la audiencia de recomendación de adjudicación para el día 12 de septiembre de 2018 a las 3:00 pm. en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

315 20 SEP 2018

Que, en sesión del día 12 de septiembre 2018 el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisó, aprobó y autorizó la presentación de los resultados de la evaluación definitiva de admisibilidad de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas, la asignación de puntaje, los ítems adjudicados a cada oferente y los ítems desiertos, en la reanudación de la Audiencia de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta la cual y dio como resultado:

EMPRESAS			CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURIDICA	EVALUACION TECNICA HABILITANTES	EVALUACION INICIAL REQUISITOS HABILITANTES
No.	NIT	Razón Social				
1	830051298-7	GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	900026709-0	CESAR TABARES L. Y CIA LTDA. CTL COMPANY LTDA.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	800078000-8	KASAI S.A.S. ORGANIZACIÓN COMERCIAL	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	830065750-6	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	830145062-0	TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA. TECNIGEN	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	890935513-9	ANALYTICA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
7	800218933-6	MUNDIAL DE EQUIPOS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	900344751-4	S&S INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	830014721-4	NUEVOS RECURSOS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
10	800066243-9	GAMATECNICA INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
11	900337973-3	ANALÍTICA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	830053900-2	KASSEL GROUP S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
13	830007414-9	ICL DIDÁCTICA LTDA.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
14	830512338-2	INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
15	860000100-9	HACH COLOMBIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
16	860000810-1	SUMEQUIPOS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Que, el día 12 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la reanudación de la Audiencia de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta, en la cual el Secretario Técnico, en audiencia solicitó se hiciera lectura de las respuestas a las observaciones presentadas por las empresas GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S. y GAMATECNICA INGENIERÍA S.A.S, así como los subsanes presentados por KASAI SAS, SUMEQUIPOS S.A.S., INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS, GAMATECNICA INGENIERIA SAS, NUEVOS RECURSOS SAS, ANALYTICA S.A.S. dando como resultado de la adjudicación lo siguiente:

PROVEEDOR	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA	2	\$ 22.550.500
SUMEQUIPOS S.A.S	25	\$ 134.000.000
S&S INGENIERIA S.A.S	26	\$ 460.530.000
NUEVOS RECURSOS S.A.S	18	\$ 199.000.000
KASSEL GROUP S.A.S	7, 8	\$ 74.732.000

2

Handwritten signature



KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	1,3,4,12	\$ 8.383.550
ICL DIDACTICA LTDA	22	\$ 26.636.972
GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	9,10,11,14,15,16,17,20,21,24	\$ 123.418.232
CESAR TABARES L Y CIA LTDA	5,28,29	\$ 38.734.500
TOTAL		\$ 1.087.985.754

Que, el día 12 de septiembre de 2018, en la reanudación de la Audiencia de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta, el representante de la empresa ICL DIDACTICA LTDA solicitó revisar el subsane presentado por la empresa NUEVOS RECURSOS SAS, en relación con la certificación de experiencia de la Universidad Distrital.

Que, el representante de la empresa ICL DIDACTICA LTDA manifestó no estar de acuerdo con la certificación de cumplido a satisfacción, expedida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la docente ESPERANZA NANCY PULIDO RODRIGUEZ, Coordinadora de Laboratorios de Ciencias Forestales, toda vez que, al no incluir la totalidad de los ítems del contrato, no podía apreciarse su valor y, por ende, establecer si este era igual o superior al de la propuesta presentada por NUEVOS RECURSOS SAS.

Que, ante lo manifestado por el representante de ICL DIDÁCTICA LTDA, a su vez, el representante de NUEVOS RECURSOS SAS, bajo el argumento de que dicha documentación está en poder de la Universidad Distrital y a su disposición, solicitó a la Administración que se revisara la carpeta del correspondiente contrato, a efectos de verificar el cabal cumplimiento de sus obligaciones, por parte de la empresa que él representa.

Que el Vicerrector Administrativo y Financiero, delegado por el ordenador del gasto para presidir la audiencia, suspendió la misma, con el fin de verificar la situación y es así como se pudo establecer, al examinar la carpeta contractual, el cabal cumplimiento de sus obligaciones, por parte de NUEVOS RECURSOS SAS.

Que, realizada la anterior verificación, vía Web y de forma física, se reanudó la audiencia y la entidad ratificó su decisión de aceptar el subsane presentado por la empresa NUEVOS RECURSOS SAS.

Que los ítems declarados desiertos son los siguientes: ITEM 6 HORNO MICROONDAS, ITEM 13 FLEXOMETRO, ITEM 19 MICROMOLINETE HIDRAULICO DE EJE HORIZONTAL, ITEM 23 RECEPTOR GPS NAVEGADOR CONEXIÓN A SIG, ITEM 27 EQUIPO DE JARRAS POR UN MONTO de \$34.015.960.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

315

20 SEP 2018

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese la Convocatoria Pública No. 008 de 2018, cuyo objeto fue "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA PRACTICAS ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION APLICADA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1931 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.", a las firmas:

PROVEEDOR	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA	2	\$ 22.550.500
SUMEQUIPOS S.A.S	25	\$ 134.000.000
S&S INGENIERIA S.A.S	26	\$ 460.530.000
NUEVOS RECURSOS S.A.S	18	\$ 199.000.000
KASSEL GROUP S.A.S	7, 8	\$ 74.732.000
KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	1,3,4,12	\$ 8.383.550
ICL DIDACTICA LTDA	22	\$ 26.636.972
GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	9,10,11,14,15,16,17,20,21,24	\$ 123.418.232
CESAR TABARES L Y CIA LTDA	5,28,29	\$ 38.734.500
TOTAL		\$ 1.087.985.754

ARTÍCULO SEGUNDO: Contratar y en consecuencia ordenar a la Oficina Asesora Jurídica, así como a la Sección de Compras de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la elaboración del contrato o la orden de compra respectivos, según sea el caso, a las firmas: TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA, SUMEQUIPOS S.A.S, S&S INGENIERIA S.A.S, NUEVOS RECURSOS S.A.S, KASSEL GROUP S.A.S, KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL, ICL DIDACTICA LTDA, GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S y CESAR TABARES L Y CIA LTDA de acuerdo con las propuestas presentadas por las firmas adjudicatarias.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución de adjudicación en la página WEB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como en el Portal Único de Contratación SECOP, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, de que trata el Acuerdo No. 003 de 2015, emitido por el Honorable Consejo Superior Universitario.



ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición y con este se agota la vía gubernativa.

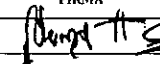
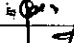
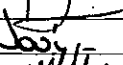
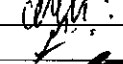

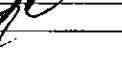


ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. –

Dada en Bogotá, D.C, a los 2 0 SEP 2018

ma

RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Elaboró	Yelmy Arevalo Hernández- Mateo Camacho	Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Revisó	Carlos David Padilla Leal	Asesor CPS OAJ	
Aprobó	Jose Vicente Casas Diaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Aprobó	Milena Isabel Rubialno	Asesor Rectoría	
Aprobó	María Fernanda Reyes Sarmiento	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
Aprobó	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario General	
Aprobó	Diana Marcela Hincapié Cotina	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	William Fernando Castellón Cardona <i>WFC</i>	Vicerrector Académico	